



República de Colombia  
Rama Judicial

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**

Magistrada Ponente: Yenitza Mariana López Blanco

Arauca, Arauca, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N.º : 81001 2339 000 2019 00062 00  
Demandante : Adriana Gisel Hernández Prada  
Demandado : ESE Departamental Moreno y Clavijo  
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho  
Providencia : Auto que cita a continuación de la audiencia de pruebas

En el proceso de la referencia se adelantaba hoy la audiencia de pruebas, y en el momento en que se recibía el testimonio de Sildana Vaca Alfonso se presentó una falla en el fluido eléctrico y en el servicio de internet que impidió seguir la diligencia, conllevando a que la misma se interrumpiera. En consecuencia se hace necesario fijar nueva fecha y hora para reanudar la diligencia.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

**RESUELVE**

**PRIMERO. CITAR** a la continuación de la audiencia de pruebas, la cual se celebrará el **veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las dos y cuarenta de la tarde (2:40 p.m.)**, en la Sala virtual de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca. Previo a la diligencia se enviará a los correos electrónicos correspondientes el ID de ingreso a la audiencia.

**SEGUNDO. INSTAR** a la parte demandante para que haga concurrir a sus testigos a la diligencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO**  
Magistrada